Punta Arenas, noviembre 8, 2013

RESTAURARÁN EX PENITENCIARÍA DE PUNTA ARENAS COMO BIBLIOTECA PÚBLICA Y ARCHIVO REGIONAL DE MAGALLANES.

En una ceremonia encabezada por el intendente de Magallanes, Claudio Radonich y la Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), Magdalena Krebs, junto a autoridades de la Región de Magallanes, se recibió este viernes oficialmente el edificio de la Ex Penitenciaría de Punta Arenas que será convertido en la Biblioteca Pública de la capital regional y el Archivo Regional.

La Ex Penitenciaría (actualmente en desuso) ubicada en el área central de la ciudad, en una de las manzanas que rodean la Plaza Muñoz Gamero, es un bien representativo de un periodo de crecimiento y auge económico de la ciudad de Punta Arenas iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, producto del tráfico de barcos mercantes.

Su valor histórico-simbólico está radicado en que representa el único recinto penitenciario que tuvo la ciudad, por más de un siglo, permaneciendo en la memoria de un importante segmento de la comunidad.

El proyecto que se inicia ahora consiste en restaurar el inmueble y habilitarlo para albergar la Biblioteca Pública Regional y el Archivo Regional de Magallanes. En definitiva, una Biblioteca que tenga la capacidad de recibir a la comunidad de la Región de Magallanes y satisfacer la necesidad de contar con espacios culturales y patrimoniales, para ser puestos a disposición como áreas de reflexión, encuentro de la comunidad, información, esparcimiento y educación. De igual forma contar con un Archivo Regional, permitirá tener al alcance la documentación que hoy sólo se puede obtener en la ciudad de Santiago y que dice relación con el patrimonio e historia de la región.

Como señaló la Directora de la Dibam, “este proyecto se suma a la red de bibliotecas regionales que tiene la Dibam y tiene como objetivo principal que cada región pueda

Santo Domingo 1138,
Santiago
(56-2) 7261860
www.dibam.cl

contar con una biblioteca que cumpla dos objetivos: reunir el patrimonio de la región y ofrecer el conocimiento del mundo a la región. Es por ello que este rescate patrimonial en el centro urbano de la ciudad, será un foco abierto a la ciudadanía para su participación y goce. Además y como manera de conservar la memoria histórica, se mantendrán como testigos o elementos de memoria, algunas celdas en su condición actual (con los rallados y rejas), lo mismo que el patio de fusilamiento. Se acompañará estos recintos con una museografía que rescate los elementos más significativos de la vivencia de la reclusión.

Por su parte, el intendente Claudio Radonich, explicó que "El Gobierno del Presidente Piñera, al alero del legado bicentenario, ha buscando rescatar el patrimonio histórico de las ciudades del país y Punta Arenas no es la excepción porque tiene esta cárcel que se convertirá en una biblioteca, un centro cultural para todos los magallánicos y turistas que visitan nuestra región".

Agregó por ello que "trabajamos bastante para ir apurando este tema. Tomamos contacto con la directora de la Dibam, la Ministra de Educación, para hoy 'in situ' dar a conocer que estamos creando este plan que respeta absolutamente la arquitectura de esta ex cárcel pública de Punta Arenas".

El proyecto para el inmueble, que es Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, consiste en restaurar la fachada hacia calle Waldo Seguel, adecuándola a las zonas administrativas y control de acceso de la Biblioteca. El patio interior de la ex cárcel, mantendrá sus características originales, para albergar la sala de lectura de la Biblioteca. Las celdas, se adecuarán para conformar las salas de lectura más privadas y zonas de estanterías de referencias.

En términos generales, el proyecto considera la restauración de la edificación existente, la demolición de elementos no originales y zonas blandas o de transición, ampliación mediante una edificación de obra nueva hacia calle Chiloé y la restitución del volumen del pensionado, utilizando una arquitectura contemporánea que respete la volumetría del edificio original.